

Preocupados por las regalías

Nuevamente estamos oyendo voces de alarma en los círculos cercanos a la ciencia en Colombia. Se han pronunciado la Asociación Colombiana de Amigos de la Ciencia (Acac), la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, los rectores del Sistema Universitario Estatal y los coordinadores de la Misión de Sabios, entre otros.

La gente que no está pendiente de estos asuntos puede pensar que esto es de importancia secundaria e interesa solo a un gremio exótico que quiere defender sus recursos. Entonces conviene recordar algunos antecedentes para que se entienda el problema.

El hecho básico de toda esta discusión es que Colombia invierte muy poco en su ciencia. Mientras que los países de la Oede (a la que nos adherimos recientemente) invierten, en promedio, alrededor de 2,7 por ciento del PIB, en Colombia escasamente llegamos a un 0,27 por ciento. Esa inversión minusválida ha sido una constante en nuestra historia moderna.

Desde hace muchos años, los miembros de la comunidad académica hemos venido insistiendo en la necesidad de aumentar la inversión y hemos propuesto, año tras año, alternativas para conseguir recursos adicionales. La propuesta más recurrente fue la de dedicar una parte de las regalías producidas por la explotación de recursos mineros, pero se propusieron otras también, como la venta de una parte de **Ecopetrol** para invertir esos recursos en conocimiento



La ciencia colombiana

Moisés Wasserman

(Mockus en la campaña presidencial de 2010). El presidente Santos, durante esa campaña, adhirió a la propuesta de dedicar un porcentaje de las regalías y así, en un acto legislativo del 2011, se asignó un 10 por ciento para actividades de ciencia, tecnología e innovación.

La reglamentación inicial no fue buena. La aprobación de los proyectos dependía preponderantemente de los gobernadores, no siempre bien ilustrados y casi siempre cortoplacistas (es decir que no interesa lo que no se puede inaugurar en cuatro años). Los mecanismos de presentación y seguimiento de los proyectos eran los usados para construir carreteras, y no servían para hacer ciencia. La ejecución fue contratada con frecuencia con entidades generalmente cercanas a las gobernaciones y diferentes a las proponentes. Eso llevó a una gran desconfianza en el sistema y a una mala ejecución que terminó en la transferencia de más de un billón de pesos, de recursos de la ciencia, para

la construcción de carreteras. Estos problemas fueron parcialmente corregidos con una reforma legal en julio de 2018.

Durante este año han sucedido cosas importantes para la ciencia: la entrada a la Oede (que vio con buenos ojos el compromiso de asignar 10 por ciento de regalías a la ciencia); el Plan Nacional de Desarrollo, que se comprometió a duplicar la inversión estatal; la creación de un ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que va a dirigir un sistema cuyo funcionamiento dependerá de los recursos que se le asignen; y el lanzamiento de una misión de 'sabios' que debe proponer una hoja de ruta para el crecimiento científico.

Y de pronto, en contravía de todo, surge un proyecto de acto legislativo que elimina la obligatoriedad del 10 por ciento para ciencia (lo deja solo en el listado de opciones libres) y revierte los cambios recientes que obligaban a que la aprobación y la ejecución de los proyectos se hicieran mediante concursos científicos abiertos y transparentes.

Entonces hay razones para la preocupación y el desconcierto. Pensamos que el país ya estaba convencido de la necesidad de entrar en la era del conocimiento y creía que el desarrollo y el bienestar de la gente dependen en gran medida de él. Pero no, parece que, como en aquel juego de escaleras y rodaderos, estamos en peligro de caer en la casilla que nos devuelve al principio del tablero.